

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TROPICALAGRO S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA
EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil quince, a las 8:30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de las Américas No. 406, Centro de Convenciones Simón Bolívar, Salón B, Oficina 4, se reúnen los accionistas de TROPICALAGRO S.A., EN LIQUIDACION cuyo listado es el siguiente: RAFAEL ALFREDO CHIRIBOGA ACCINI, propietario de cuatrocientas acciones (400) y MARCELA ACCINI ANDRETTA, propietaria de cuatrocientas acciones (400).

Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%), por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes o debidamente representados los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2014
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014.
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2014.
- 4) Resolver sobre la designación de Comisario

Preside la sesión el señor Rafael Chiriboga Accini actuando como Secretario el Gerente General, señor Benigno Avila Marches.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta y conforme constan registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de TROPICALAGRO S.A., EN LIQUIDACION de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de TROPICALAGRO S.A., EN LIQUIDACION y dispone que se proceda a conocer, analizar y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Sr. Benigno Avila Marches, Gerente General, procedió a dar lectura de su Informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2014, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.- El Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2014 la utilidad neta de la compañía fue de US\$ 49,784.70

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO.- El Gerente General recomienda designar para el ejercicio económico del año 2015 a la Sra. (ta) Ana Greta Jaramillo Parra como Comisaria de la compañía.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiéndole a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

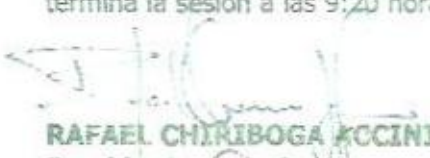
En consecuencia, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de TROPICALAGRO S.A., EN LIQUIDACION resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

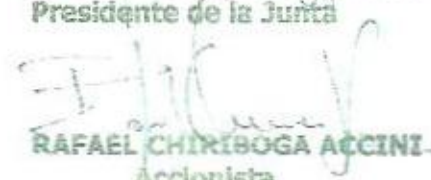
3.- Conocer el Estado de Resultados y el Flujo de Caja de la compañía, aprobar que no se distribuyan dividendos a los accionistas y destinar dicho monto como Utilidades Acumuladas del ejercicio económico.

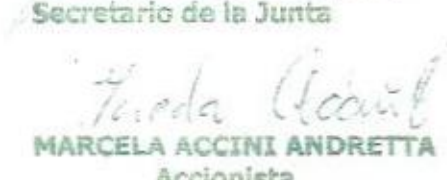
4.- Designar a la Sra. (ta) Ana Greta Jaramillo como Comisaria de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 9:20 horas.


RAFAEL CHIRIBOGA ACCINI
Presidente de la Junta


BENIGNO AVILA MARCHES
Secretario de la Junta


RAFAEL CHIRIBOGA ACCINI
Accionista


MARCELA ACCINI ANDRETTA
Accionista